



AN-2018-1094-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **PARROQUIA PUERTO LIMÓN**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, celebran con profunda unción cívica su aniversario de creación;
- Que**, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia de la **PARROQUIA PUERTO LIMÓN**, basado en el singular esfuerzo y aporte propositivo de ciudadanos que proyectan oportunidades de crecimiento colectivo y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca el trabajo y tesón que plasma su población, orientado a propiciar el desarrollo integral de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA PUERTO LIMÓN**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaría General